



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 28 DE
AGOSTO DE 2019.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO DE SALARIOS CAÍDOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN Y LA C. DIANA BIANEY MENA CANUL.

AÑO: I TOMO: IV No. 512. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a **Asuntos a tratar: 1. Presentación y aprobación de la firma del Convenio de Pago de Salarios Caídos entre el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán y la C. Diana Bianey Mena Canul.**

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "C" fracción I, 55 fracción XVI, 56 fracciones II, V y VI, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la firma del Convenio de Pago de Salarios Caídos, que celebrarían por una parte la C. Diana Vianey Mena Canul, en su carácter de parte actora del Juicio Reclamatorio Laboral con número de expediente 42/2016, que cursa en el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios y de la otra parte el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que después de haberse celebrado pláticas conciliatorias tendientes al pago de los salarios caídos reclamados con la C. Mena Canul, la cual manifestó que el día 5 de junio del año 2019, el Actuario del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios, notificó al H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el requerimiento de pago del expediente número 42/2016 por la cantidad de \$264,096.00 (Son Doscientos sesenta y cuatro mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), en la cual entabló varias pláticas conciliatorias tendientes a llegar a un acuerdo conciliatorio para ambas partes; es así que el día 30 de agosto del año 2019, se acordó entre el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, y la C. Diana Vianey Mena Canul, llegar a un acuerdo voluntario para resolver dicha pretensión reclamada mediante el pago de la cantidad de \$200,000.00 (Son Doscientos mil pesos 00/100M.N.), pagaderos de la siguiente manera: a la firma del presente convenio se entregaría a la citada Mena Canul, la cantidad de \$25,000.00 (Son Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.) y 58 pagos quincenales de \$3,000.00 (Son Tres mil pesos 00/100M.N.), y con ello se dará por cumplido el requerimiento de pago de los salarios caídos, y que dicho convenio sería presentado por la C. Diana Vianey Mena Canul, en la Dirección de Finanzas y Tesorería y en la Subdirección de Recursos Humanos, ambos de éste H. Ayuntamiento, con el fin de que la primera quincena le sea pagada el quince de Septiembre del presente año.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019.



Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Centésima Décima Quinta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.